

OBERÁ (Mnes.), 26 MAY 2022

VISTO: El Expediente FIO_EXP-S01:0000466/2022, mediante el cual se solicita la acreditación del Proyecto de Investigación "RESISTENCIA Y RIGIDEZ DE PANELES DE MADERA EMPLEADOS EN EL SISTEMA CONSTRUCTIVO DE ENTRAMADO LIGERO" 16/I1393-PI, dentro del Marco del Sistema de Acreditación y Registro de Proyectos de Investigación, (UNaM) Resolución C.S. N°082/16; y,

CONSIDERANDO:

QUE en el ámbito de la construcción de viviendas en nuestro país se implementan programas para la ejecución de viviendas con materiales no tradicionales que promuevan el uso eficiente de la energía y la sustentabilidad. Algunos de los programas financian la construcción de viviendas con uso intensivo de la madera, como material sustentable. Actualmente, este sistema constructivo en madera, es de mayor difusión en el País y es el denominado sistema de entramado ligero, a partir del cual se obtienen paneles que pueden utilizarse en la ejecución de los techos y paredes de las viviendas. Estos elementos surgen de un proceso totalmente industrializado, actuando como dinamizador de la industria local,

QUE desde diversos organismos relacionados con la construcción en la Provincia de Misiones como ser el Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional (IPRODHA) y la Asociación de Productores, Industriales y Comerciantes Forestales de Misiones y Norte de Corrientes (APICOFOM) se plantea la necesidad de evaluar objetivamente el comportamiento mecánico estructural como alternativa competitiva a los sistemas de construcción tradicionales que utilizan distintos tipos de mampuestos. Es por lo expuesto que el entramado ligero en madera constituye una alternativa competitiva para la construcción de viviendas sustentables utilizando elementos provenientes de la industria forestal,

QUE el director del Trabajo de Investigación reúne las condiciones establecidas Capítulo 2 Artículo 10 del Anexo Ordenanza Consejo Superior 082/16, del Reglamento de Actividades de Ciencia y Tecnología en la Universidad Nacional de Misiones,

QUE la Comisión de Posgrado e Investigación de Consejo Directivo recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 2da. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 12 de mayo de 2022, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- ACREDITAR el Proyecto de Investigación denominado "RESISTENCIA Y RIGIDEZ DE PANELES DE MADERA EMPLEADOS EN EL SISTEMA CONSTRUCTIVO DE ENTRAMADO LIGERO", identificado con el código 16/I1393-PI, tal como figura en el Anexo Único de la presente Resolución, desde el 01 de enero de 2022 hasta 31 de diciembre de 2023 y que se desarrollará bajo la dirección del Dr. Ing. Diego Alberto GARCIA, D.N.I. N° 32.329.961.-

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido, **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN C.D. N° 129-22

ING. JORGE LUIS LOPEZ
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERIA

ING. SERGIO EDGARDO KATOGUI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones